



BIZKAIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACIÓN VIZCAINA DE FÚTBOL

Temporada 2019/2020

CIRCULAR NUM. 17

COMPETICIONES DE FÚTBOL - SALA

PREFERENTE. - Será disputada en grupo único, por puntos y a dos vueltas, por los siguientes 16 equipos:

1, Artaromo C.D.F. "A"; 2, Aurrera Beti de Fika; 3, Betiortziri F.K.;
4, Elorrioko Buskantza F.K.E. "B"; 5, C.D. Güerto;
6, Juventud Universitaria Sestao D.F.S.; 7, Kukuyaga F.C. "B";
8, Lagun Onak C.D.A. "B"; 9, Leioa Ibaraki F.K.E. "B"; 10, Mamarigako F.S.;
11, Mendibeltz K.T.F. "A"; 12, C.D. Otxartabe "B"; 13, Peña Kalimotxo;
14, Portu F.S.; 15, Pozgarri C.F. "A" y 16, C.D. Zuentzat.

PRIMERA DIVISIÓN. - Se celebrará en dos grupos, por puntos y a dos vueltas, por los siguientes 32 equipos:

Grupo 1º.- 1, Aiaragebal K.K.; 2, C. Akelarre; 3, Artaromo C.D.F. "B";
4, Barakaldoko K.T.B.L. "A"; 5, Elorrietako F.S. "B"; 6, Erandiotarrak C.;
7, A.D. Goiztiri "A"; 8, C.D. Iturriondo "A"; 9, Leioa Ibaraki F.K.E. "C";
10, C. Meatzari; 11, Santurtzi F.S. "B"; 12, Servigraf F.C.D.S.; 13, Sestao F.S. "B";
14, Trapagarango Itxaropena Ik.; 15, S.D. Ugeraga y 16, Zorrotzako Tecnocasa "A".

Grupo 2º. 1, Atxurre Berri F.K.T.; 2, Bermeoko Ikaslegoiek F.K.;
3, C.D. Col. Vizcaya; 4, C. Gu Lagunak; 5, Ibaibide C.D.F.; 6, C.D. Ibaizabal;
7, Kukuyaga F.C. "C"; 8, F.C.D. Laukiz Nahaste; 9, Mazustegui 6 F.S. "A";
10, Mendibeltz K.T.F. "B"; 11, Mundakako Katillotxu F.K.; 12, Pozgarri C.F. "B";
13, C.D. Rayo Jaikiriki; 14, C.D. Scorpio "B"; 15, Soloarte F.C. "B" y
16, S.D. Zamudio.

SEGUNDA DIVISIÓN. - Con la participación de 10 equipos, en grupo único jugando por puntos y a dos vueltas, a saber:

1, Barakaldoko K.T.B.L. “B”; 2, Biara Bermio A.F.K.; 3, C.D.F. Boskozaleak; 4, Elorrietako F.S. “C”; 5, Elorrioko Buskantza F.K.E. “C”; 6, C.D. Iturriondo “B”; 7, Mazustegui 6 F.S. “B”; 8, Muskiz A.F.; 9, C.D. Sasikoa “B” y 10, Zorrotzako Tecnocasa “B”.

JUVENIL PRIMERA. - Será disputada en grupo único, por puntos y a dos vueltas, por los siguientes 14 equipos:

1, Bilbo C.F.S.; 2, Castro Urdiales C.F.S. “B”; 3, Erandiotarrak C.; 4, A.D. Goiztiri; 5, C.D. Gora “B”; 6, C.D. Iturriondo “A”; 7, C.D. Jarrilleros “B”; 8, Kukuyaga F.C. “A”; 9, C.D. Otxartabe “B”; 10, Portus Amanus C.D.E.F.S. (Ret.); 11, Santurtzi F.S.; 12, C.D. Sasikoa; 13, Sestao F.S. y 14, Soloarte F.C.

JUVENIL SEGUNDA. - Será disputada en grupo único, por puntos y a dos vueltas, por los siguientes 10 equipos:

1; C.D.F. Artaromo; 2, Barakaldoko K.T.B.L.; 3, C.D.F. Boskozaleak; 4, Elorrietako F.S. “B”; 5, C.D. Iturriondo “B”; 6, Kukuyaga F.C. “B”; 7, Leioa Ibaraki F.K.E.; 8, C.D. Otxartabe “C”; 9, Pozgarri C.F. y 10, Sporting Artxanda C.F.

CATEGORÍA CADETE. - Será disputada en grupo único, por puntos y a una vuelta, por los siguientes 17 equipos:

1, Arabella F.C.; 2, C.D.F. Artaromo; 3, Castro Urdiales C.F.S.; 4, C.D. Edukabide Sport; 5, Flaviobriga F.S.; 6, A.D. Goiztiri; 7, C.D. Gora; 8, C.D. Gora Eskola; 9, C.D. Iturriondo; 10, C.D. Jarrilleros; 11, Kukuyaga F.C.; 12, C.D. Otxartabe; 13, Portu F.S.; 14, Pozgarri C.F.; 15, Santurtzi F.S.; 16, C.D. Sasikoa y 17, Soloarte F.C.

CATEGORÍA FEMENINA. - Se jugará en dos grupos, por puntos y a dos vueltas, por los siguientes 19 equipos:

Grupo 1º- 1, C.D.F. Artaromo; 2, A.D. Goiztiri; 3, C.D. Gora; 4, C.D. Iturriondo; 5, C.D. Jarrilleros; 6, Muskiz A.F.; 7, C.D. Otxartabe; 8, Santurtzi F.S.; 9, Stilo K.K. "B" y 10, Zorrotzako Tecnocasa.

Grupo 2º- 1, Atxurre Berri F.K.T.; 2, C.D. Betigol; 3, Elorrioko Buskantza F.K.E.; 4, Kukuyaga F.C.; 5, Lagun Onak C.D.A.; 6, Mendibeltz K.T.F.; 7, Pozgarri C.F.; 8, C.D. Sasikoa y 9, Soloarte F.C.

•FECHAS

Preferente y Primera Territorial

PRIMERA VUELTA: 6, 13, 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre; 1, 8, 15 y 22 de diciembre y 12, 19 y 26 de enero.

SEGUNDA VUELTA: 2, 9, 16 y 23 de febrero; 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo; 5 y 26 de abril y 3, 10, 17 y 24 de mayo.

Segunda Territorial y Segunda Juvenil

PRIMERA VUELTA: 6, 13, 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre y 1 de diciembre.

SEGUNDA VUELTA: 8, 15 y 22 de diciembre; 12, 19 y 26 de enero; 2, 9 y 16 de febrero.

TERCERA VUELTA: 23 de febrero; 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo; 5 y 26 de abril y 3 de mayo.

Primera División Juvenil.

PRIMERA VUELTA: 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre; 1, 8, 15 y 22 de diciembre y 12, 19 y 26 de enero.

SEGUNDA VUELTA: 2, 9, 16 y 23 de febrero; 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo; 5, 19 y 26 de abril y 3 de mayo.

Cadete

VUELTA ÚNICA: 6, 13, 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre; 1, 8, 15 y 22 de diciembre; 12, 19 y 26 de enero y 2 y 9 de febrero.

Femenino

PRIMERA VUELTA: 6, 13, 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre y 1 de diciembre.

SEGUNDA VUELTA: 8, 15 y 22 de diciembre; 12, 19 y 26 de enero y 2, 9 y 16 de febrero.

COPA “BIZKAIA” AFICIONADO

Se disputará la competición por el sistema de eliminatorias, a partido único, jugándose en el campo del equipo de menor categoría, y siendo equipos de la misma categoría, se decidirá mediante sorteo. Jugarán los 16 equipos de categoría Preferente, más los equipos de Primera y Segunda División que no sean dependientes ni filiales.

Primera eliminatoria se celebrará el día 22 de septiembre

Dieciseisavos: 29 de septiembre

Octavos: 29 de diciembre

Cuartos: 19 de abril.

Las Semifinales y Final se jugarán en campo a determinar, el fin de semana del 24 o del 31 de mayo.

EFFECTOS DE LA CLASIFICACIÓN

EN PREFERENTE, el equipo que ocupe el primer lugar ascenderá a la Liga Vasca.

Al objeto de establecer un orden de clasificación para el supuesto de que hubiera una vacante en Liga Vasca, jugarán entre sí los Clubes que ocupen el 2º lugar de las Federaciones de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

Si por alguna circunstancia reglamentaria no ascendiera algunos de los equipos anteriormente citado, tal derecho corresponderá al/a los inmediatamente clasificados.

Descenderán a Primera División los equipos clasificados en 14º, 15º y 16º lugar.

Perderán igualmente la división, aunque no ocupen aquellos puestos, los inmediatamente anteriores en la clasificación final que fuera menester, en virtud de los descensos que se produzcan de equipos vizcaínos de la Liga Vasca.

EN PRIMERA DIVISIÓN, para dilucidar el título de campeón los equipos que ocupen el primer lugar de cada grupo disputarán la final el día 31 de mayo, siendo el partido en el campo del grupo segundo, según sorteo realizado. El recibo arbitral será abonado al 50% por los dos equipos contendientes.

Ascenderán a Preferente los dos primeros clasificados de cada grupo, salvo que alguno de ellos no pudiera hacerlo por disposición reglamentaria.

Si se considerara necesario, los que ocupen el puesto 3º y 4º de cada grupo se enfrentarán entre sí, por el sistema anunciado anteriormente, a fin de establecer un orden de clasificación.

Descenderán a Segunda División los clasificados en 16º lugar de cada grupo.

En el caso de que se produzcan más clubes descendidos de Preferente de los ya previstos, perderán la división los equipos que fuera menester, jugándose los encuentros que se consideren necesarios para dar un orden de clasificación y no previstos anteriormente, por el sistema arriba mencionado.

Si se considerase necesario, en previsión de posibles descensos por arrastres, jugarán los clasificados en el puesto 15º.

Orden de campos

Grupo 2º contra Grupo 1º

Fecha: 31 de mayo.

EN SEGUNDA DIVISIÓN, Ascenderán a Primera Territorial los clasificados en 1º, 2º y 3º lugar.

PRIMERA CATEGORÍA JUVENIL, el equipo campeón jugará la Clasificación para disputar la Fase Estatal, con los primeros clasificados de las Federaciones de Araba y Gipuzkoa.

Descenderán a Segunda División Juvenil los clasificados en 13º y 14º lugar.

SEGUNDA CATEGORÍA JUVENIL. Ascenderán a Primera División Juvenil los dos primeros clasificados, salvo que alguno de ellos no pudiera ascender por disposición reglamentaria.

DIVISIÓN CADETE

Una vez finalizada la Fase regular y para dilucidar el título de campeón se disputará un orden de clasificación entre los 17 equipos inscritos, repartidos en dos grupos. El primero estará formado por los nueve primeros clasificados y el segundo por los ocho equipos restantes, que jugarán por el sistema de liga a una vuelta. El grupo primero comenzará el 23 de febrero para finalizar el 3 de mayo, con descanso los días 12 y 19 de abril. El grupo segundo comenzará el 1 de marzo para finalizar el 26 de abril, con descanso los días 12 y 19 de abril.

El equipo campeón del grupo primero jugará la Clasificación para disputar la Fase Estatal, con los primeros clasificados de las Federaciones de Araba y Gipuzkoa.

EN CATEGORÍA FEMENINO. - el equipo campeón jugará la Clasificación para disputar la Fase Estatal, con los primeros clasificados de las Federaciones de Araba y Gipuzkoa.

Una vez finalizada la fase regular y para dilucidar el título de campeón, se disputará un orden de clasificación por el sistema de liga a una vuelta y en dos grupos. El primero estará formado por los cinco primeros clasificados de cada grupo y el segundo por el resto de los equipos participantes, iniciándose el 1 de marzo para finalizar el 3 de mayo, con descanso el 12 de abril.

DISPOSICIONES COMUNES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

1. Las vicisitudes de índole disciplinaria correspondientes a los propios clubes participantes en los encuentros clasificatorios, tanto si los mismos son por eliminatorias o por puntos, así como a sus [jugador@s](#), técnicos y dirigentes, no se interrumpirán a los efectos del cumplimiento de sanciones, eventuales reincidencias y cualesquiera otras consecuencias.
2. Para todo aquello no previsto en esta Circular, entenderá el Comité Territorial de Competición.
3. El número mínimo de jugador@s para empezar un partido será de TRES y el máximo de jugador@s inscrit@s en acta será de doce.
4. Si una vez comenzado el juego, uno de los contendientes quedase con un número de jugadores inferior a tres, el árbitro decretará la suspensión del partido, siendo el Comité de Competición el que adopte las medidas que correspondan.

• FECHAS Y HORAS DE LOS PARTIDOS

Los clubes organizadores fijarán la hora de comienzo de sus partidos oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 punto 1 del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF y en las fechas previstas en calendario.

Por lo que se refiere a los cambios de fecha se estará a lo dispuesto en el art. 98, apartados 4) y 5) del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF.

La fecha, horario y terreno de juego de los encuentros que se disputen los viernes, sábados y domingos, tendrán que obrar en poder de esta Federación **siete días antes de la fecha de celebración del partido**, notificándolos exclusivamente, por medio de internet, www.fvf-bff.org. Significando que cualquier clase de incumplimiento de esta norma será sancionado ***como un incumplimiento de los deberes propios de la organización de los partidos (art. 94.1h)*** por el órgano de competición y disciplina correspondiente.

Se recuerda que los partidos en las categorías Cadete y Juvenil se tendrán que jugar los sábados a la mañana o domingos todo el día. Para el resto de las categorías los sábados a partir de las **15:00** horas, sin necesidad de conformidad del equipo contrario, excepto festivos, así como el domingo todo el día (Se podrá jugar el viernes, con conformidad del equipo contrario, sin gastos de dietas de 19,00 hasta las 21,00 horas).

• COMITÉ DE COMPETICIÓN

Se reúnen todos los martes y aquellos Clubes que deseen presentar alguna alegación, esta deberá obrar en la Secretaría del Comité antes de las 18,00 horas de dicho martes.

Los Clubes deberán interesarse a partir del miércoles por los acuerdos que haya adoptado dicho Comité.

- **BALÓN**

El balón oficial durante la temporada 2019/2020 será **ERREA MODELO URAN**, siendo el equipo de casa quien presente al árbitro al inicio del partido TRES balones para disputar el encuentro, así como 2 balones para el calentamiento del equipo contrario y los que el Club local considere oportuno para el calentamiento de su equipo.

- **EQUIPACION**

Los dos equipos vestirán colores que los diferencien entre sí y de los árbitros, asimismo los porteros vestirán colores que se diferencien entre el resto de los jugadores y árbitros, no permitiéndose el juego de aquellos jugadores que no tengan numerada la camiseta o bien sea diferente a la del resto del equipo, de la misma forma se sancionará a aquellos jugadores que lleven el pantalón o medias diferentes al resto del equipo (excepto el portero), siendo obligatorio que en caso de coincidencia será el equipo visitante quien cambie de equipación.

El portero-jugador deberá utilizar jersey o camiseta con la numeración que le corresponda o camiseta portero-jugador con “rejilla”, no permitiéndose el juego con sudaderas, petos, camisetas perforadas por la parte trasera, etc.

Los colores de la Equipación serán aquellos que figuren en los calendarios de la competición, no pudiendo ser alterados sin el permiso del Comité de Competición.

- **REGLAS DE JUEGO**

Se aplicarán las Normas FIFA en todas las categorías, a excepción de la regla modificada que se refiere al “Saque de Meta”, que será de **aplicación solamente en los campeonatos que se celebren en la CATEGORÍA CADETE**, tal y como se indica a continuación:

SAQUE DE META:

Procedimiento: El balón será lanzado con las manos por el portero desde cualquier punto del área de penal, no pudiendo traspasar el balón la línea divisoria de medio campo, sin haber tocado antes el suelo o sin haber tocado antes en cualquier jugador, situado en la mitad de la superficie de juego del portero que efectúa el lanzamiento.

Faltas e incorrecciones: “... si el portero lanza el balón con la mano, traspasando éste la línea divisoria de medio campo, sin haber tocado antes el suelo o sin haber tocado antes en cualquier jugador, situado en la mitad de la superficie del juego del portero que efectúa el lanzamiento...” se le sancionará con un tiro libre indirecto desde el punto más cercano al lugar donde traspasó el balón la línea divisoria de medio campo.

- **LICENCIAS**

Todas las personas que intervengan en el partido (jugadores, delegados, auxiliares, entrenadores) deberán estar en posesión de su correspondiente licencia federativa, debidamente diligenciada por esta Territorial. No podrá sentarse en el banquillo ninguna persona sin la citada ficha. **Será obligatorio presentar un Delegado en todos los partidos.**

En la categoría Preferente, es obligatorio presentar licencia de Entrenador de Fútbol Sala o Monitor de Fútbol Sala, que deberá estar presente en los partidos que su equipo dispute en cualquier competición. Si un equipo no presenta una persona con licencia de Entrenador o Monitor de Fútbol Sala, durante la temporada no será sancionado si cuenta con alguna persona inscrita en los cursos correspondientes y previa certificación de la Escuela de Entrenadores de la Federación Vizcaína de Fútbol.

Será obligatorio tramitar un mínimo de **8 licencias** por equipo para el inicio de la temporada.

- **DURACIÓN DE LOS PARTIDOS**

Para la Preferente y Primera Juvenil, los encuentros tendrán una duración de cuarenta minutos (40), divididos en dos tiempos de veinte (20), a reloj parado, estableciéndose un período de descanso de cinco minutos (5).

Para las divisiones Primera y Segunda y categorías Juvenil 2ª División, Cadete y Femenina, la duración de los partidos será de cincuenta minutos (50), en dos tiempos de veinticinco (25), con un descanso de cinco (5).

- **EMPATES**

Los supuestos de empate se resolverán en la forma que determinan los artículos 105 y/o 106 del Libro III del Reglamento General de la FVF-BFF.

- **DELEGADOS FEDERATIVOS**

Las peticiones al Comité Territorial de Competición y Disciplina Deportiva para que se designe un delegado oficial en determinado partido deberán tener entrada en la Secretaría de esta Federación no más tarde de las 18'00 horas del martes precedente al encuentro de que se trate, a fin de que dicho órgano de justicia deportiva pueda proceder a tal designación en la habitual reunión de este día, previo abono de 50 Euros. Pasadas esta fecha y hora, no se atenderá ningún requerimiento.

- **REGLAMENTACIÓN**

Todos los partidos correspondientes a los Campeonatos Territoriales de Liga en sus cuatro categorías se regirán por el Reglamento General de la FVF-BFF y de las incidencias que en su desarrollo o como consecuencia de los mismos pudieran producirse entenderá el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de esta Federación Vizcaína de Fútbol.

- **INSCRIPCIÓN**

La cuota de inscripción para la presente temporada será de 30,00 Euros por club, cantidad que se cargará en su cuenta durante el transcurso de la temporada.

- **CALENDARIOS**

Disponibles en la página Web de la Federación (www.fvf-bff.org)

- **PREMIOS**

Estas competiciones estarán dotadas de los siguientes premios:

Campeón: **Trofeo.**

^/0--\--/0^

Lo que se comunica para general conocimiento y consiguientes efectos.

Bilbao, 18 septiembre de 2019.



JOSÉ IGNACIO GÓMEZ MARDONES

Presidente